IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

PROCESO ELECTORAL SINALOA 2015-2016

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE DIPUTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

La Consejera Presidenta del 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Los Mochis, Ahome, Sinaloa, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 08 de Junio de 2016, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputados de Mayoría Relativa en este Distrito, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15, 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 10, 75, 155 fracción VI, 255 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide a la fórmula integrada por el **C. MARCO ANTONIO OSUNA MORENO** como propietario y el **C. JOSÉ RAMÓN BALDERRAMA PALAFOX,** como suplente, la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ, como Diputados Locales electos.

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 08 días del mes de Junio de 2016.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04
AHOME Y GUASAVE

IEES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
04 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

LIC. BRENDA ESMERALDA SAUCEDA RODRÍGUEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JUAN SANTES PÉREZ
SECRETARIO

21:00 Recibí